

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1806 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia por el que se convoca licitación, por procedimiento abierto, para el suministro de gas natural y gases licuados del petróleo a la Diputación de Valencia y a los organismos adheridos a la misma, en su caso.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Valencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Central de Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Central de Compras.
 - 2) Domicilio: Calle del Mar, 33.
 - 3) Localidad y código postal: 46003.
 - 4) Teléfono: 963883180.
 - 5) Telefax: 963883944.
 - 6) Correo electrónico: central@dival.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dival.es.
 - d) Número de expediente: 07/14/cecom.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de gas natural y gases licuados del petróleo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 lotes.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares..
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de febrero de 2015, a las 13:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Diputación de Valencia. Registro General.
 - 2) Domicilio: Calle Serranos, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46003.
 - 4) Dirección electrónica: central@dival.es.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de enero de 2015.

Valencia, 16 de enero de 2015.- El Oficial Mayor, Juan Jiménez Hernandis. El Diputado Delegado de la Central de Compras, Vicente Ibor Asensi.

ID: A150001951-1